



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención de la Embajadora Yanerit Morgan,  
Representante Alterna de México ante la Organización de las Naciones Unidas,  
durante el Debate General sobre el Adelanto de la Mujer**

Nueva York, 10 de octubre de 2011

Señor Presidente,

Mi delegación desea agradecer la elaboración de los informes emitidos por el Secretario General. Asimismo nos sumamos a las importantes consideraciones realizadas, a nombre del Grupo de Río, por el distinguido representante permanente de Chile.

La comunidad internacional enfrenta severos retos, las crisis financiera y alimentaria, el cambio climático y la transición política en diversas regiones del mundo, por sólo mencionar algunos. Esta situación nos obliga a aprovechar todas nuestras capacidades.

Ante estas crisis no es viable continuar subestimando el papel medular que tienen las mujeres en el desarrollo tanto económico como social de un Estado.

Las mujeres representan la mayoría de la población mundial. No obstante, sufren de violación a sus derechos humanos y garantías individuales, de exclusión en la toma de decisiones, de violencia y agresiones, de marginalización de la vida económicamente y, principalmente, de falta de oportunidades en su desarrollo profesional.

Señor Presidente,

El gobierno mexicano se congratula por las acciones realizadas por el Comité a efecto de lograr que países que no han firmado o ratificado el instrumento o el protocolo facultativo se adhieran, las cuales tuvieron como resultado que a la fecha 187 Estados sean parte de la Convención.

Mi país otorga particular importancia al establecimiento y operación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), así como al nombramiento de la Sra. Michelle Bachelet, como Secretaria Ejecutiva de la entidad.

Estamos convencidos de que la universalidad de este organismo se verá reflejada en una mayor transversalidad de la perspectiva de género en todas las acciones efectuadas bajo el paraguas de Naciones Unidas.

La efectividad y correcto desempeño de esta entidad, de la que nos hemos dotado será posible en la medida en que los Estados parte nos comprometamos con su fin último: lograr que las mujeres tengamos las mismas oportunidades de desarrollo.

México considera que Plan Estratégico tiene el enfoque adecuado, al incluir objetivos de mediano y largo plazo.





Asimismo, tenemos la obligación de dar prioridad a los grupos de mujeres y niñas que son vulnerables, lo cual también es considerado por el Plan estratégico, éste da especial atención a las mujeres migrantes, las mujeres indígenas, las que viven con VIH y las mujeres con discapacidad.

El Plan Estratégico identifica que los programas deben de adecuarse dependiendo del nivel de desigualdad y sobre todo, las condiciones particulares de la mujer, en términos de índices de violencia, de participación y de empoderamiento económico.

Señor Presidente,

El gobierno de México reconoce que en todo el mundo aún queda mucho que hacer para garantizar el involucramiento de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades; para dotar a las jóvenes de oportunidades para participar en la toma de decisiones, facilitar su educación y garantizar su seguridad.

Para el Gobierno de México, el tema de la violencia contra las mujeres continúa siendo una de sus prioridades, razón por la cual se promovió el establecimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (febrero de 2007), así como la entrada en vigor de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (noviembre de 2007).

Dentro de los recientes esfuerzos realizador por mi país destaco la creación el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia (BANAVIM).

Señor Presidente,

Como miembros signatarios de la Carta de las Naciones Unidas tenemos la responsabilidad de trabajar por el mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de todos los seres humanos. Las mujeres no pueden ser una excepción.

Los actuales cambios y transiciones políticas de las cuales recientemente hemos sido testigos han dejado una cosa clara: las mujeres piden que su voz sea escuchada. Pero no sólo piden, también trabajan y han encontrado la manera de formar parte de estos cambios.

Pero no debemos olvidar que la participación política, de ninguna manera, se limita a las etapas de transición; la mujer tiene un papel importante que desempeñar en los tiempos de conflicto y de paz. Tenemos la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de sus derechos, incluyendo el derecho a formar parte de todos los procesos de toma de decisiones.

México se compromete a continuar trabajando para eliminar las estructuras que impiden que las mujeres desarrollen en su máxima potencia su capacidad de liderazgo. Con ello estaremos generando sociedades verdaderamente democráticas.

Muchas gracias.

